

*Violencia y radicalización política en Pamplona durante el primer bienio republicano (1931-1933): Los sucesos del 17-18 de abril de 1932**

*Violence et radicalisation politique à Pampelune
pendant le premier exercice républicain (1931-1933):
Les événements du 17 au 18 avril 1932*

*Violence and political radicalization in Pamplona
during the first republican biennium (1931-1933):
The events of 17-18 April 1932*

*Indarkeria eta erradikalizazio politikoa Iruñean,
Errepublikako lehen biurtekoan (1931-1933).
1932ko apirilaren 17an eta 18an jazo ziren gertakariak*

Esther ALDAVE MONREAL

Universidad Pública de Navarra

Elío & Crimen, n° 14 (2017), pp. 185-208

Artículo recibido: 28-03-2017

Artículo aceptado: 26-07-2017

Resumen: *A comienzos de los años treinta, Pamplona fue escenario de diferentes manifestaciones violentas relacionadas con ideologías, aspiraciones políticas y conflictos sociales diversos. Esta situación tiene que ver con el auge tanto del carlismo como de movimientos de izquierda dentro de un marco geográfico específico, ni mucho menos unánime en cuanto a su sentir político. Como caso paradigmático, la investigación se centra en una serie de altercados violentos acaecidos en abril de 1932.*

Palabras clave: *Violencia. Pamplona. República. Carlismo. Conflictos.*

Résumé: *Au début des années trente, Pampelune a été le théâtre de manifestations violentes liées à des idéologies différentes, les aspirations politiques et divers conflits sociaux. Cela a à voir avec la montée de carlisme et des mouvements de gauche dans un cadre géographique spécifique pas unanimes dans leur sens politique. En cas d'espèce, la recherche se concentre sur une série d'altercations violentes a eu lieu en Avril 1932.*

Mot clés: *Violence. Pampelune. République. Carlisme. Conflits.*

* Quisiera mostrar mi agradecimiento a la UPNA por financiar mediante una beca predoctoral la tesis en la que se enmarca este trabajo. No puedo olvidar tampoco a los profesionales del Archivo General de Navarra y del Archivo Municipal de Pamplona por su buena predisposición en cuanto a la localización de las fuentes. Por último, agradezco todos los comentarios y apuntes realizados a este texto, por parte de mi tutor y director, José Miguel Lana, y de las personas encargadas de revisar este artículo. Los posibles errores son responsabilidad exclusiva de la autora.

Abstract: *At the beginning of the thirties, Pamplona suffered of different violent manifestations related to ideologies, political aspirations and diverse social conflicts. This situation has to do with the rise of both Carlism and leftist movements within a specific geographic framework, not unanimous in terms of political sentiment. As a paradigmatic case, the investigation focuses on a series of violent fights that occurred in April 1932.*

Key words: *Violence. Pamplona. Republic. Carlismo. Conflicts.*

Laburpena: *Hogeita hamargarren hamarkadaren hasieran, Iruñean bainbat manifestazio biolento izan ziren, ideologiek, helburu politikoekin eta gatazka sozialekin lotuta. Eremu geografiko horretan Karlismoak eta ezkerreko mugimenduek izan zuten goraldiak eragin zuten egoera nabasi hura. Izan ere, garai hartan oso anitza zen herritarrek zuten sentimendu politikoa. Kasu paradigmatico bat aztertzen du ikerketa honek, 1932ko apirilean gertatutako jazoera biolentoen ingurukoa.*

Giltza-hitzak: *Indarkeria. Iruñea. Errepublikak. Karlismoa. Gatazkak.*

1. Introducción. Los convulsos años de entreguerras

La Segunda República es uno de los períodos de la historia reciente que más debates sigue generando, y más aún si se estudia en términos de violencia. Si bien las tensiones sociales fueron claramente palpables durante estos años, lo cierto es que el primer gran experimento democrático español fue resultado de unas aspiraciones de reformismo y modernización. Mientras la nueva República intentaba establecerse como el nuevo marco político a todos los niveles, la conflictividad político-social se impuso como una constante durante los años treinta¹, en base a las radicalizaciones ideológicas, las desigualdades económicas, la irrupción de las masas en la vida pública y las adquisiciones de conciencia política, cuestiones insertas dentro del marco europeo del momento. Tal y como Julio Aróstegui sostiene, la “crisis española” que comprendería desde el año 1919 a 1936, respondería claramente al contexto europeo general². No podemos más que adherirnos a esta afirmación, sin pasar por alto el específico caso español, nación neutral en el gran conflicto bélico de los años 1914-1918 y, por tanto, carente de esa experiencia bélica, que fomentó, en parte, el afloramiento de nuevos regímenes, como el fascismo, tal y como sostiene las tesis de la “brutalización”³. A pesar de la neutralidad española, no hay que olvidar otros conflictos bélicos que pudieron tener su influjo en la mentalidad de la época, tales como las guerras en el norte de África y la experiencia colonial del siglo XIX, dentro de la cual puede corroborarse la puesta en práctica de soluciones drásticas que triunfaron en los años de entreguerras, como la concentración de población en campos de trabajo. De hecho, algunos autores abogan por superar la influencia determinante que se le ha supuesto a la Gran Guerra en cuanto a Europa, y ras-

¹ Según Santos Juliá, en referencia al aumento de la movilización obrera en estos años, «[...] la amplitud creciente de la movilización obrera sólo puede entenderse por la frustración de las expectativas que había despertado la República con su sola instauración y que se referían no al Estado sino a la sociedad, no a la democracia sino a la comida, no a cómo funciona un Parlamento sino a la mejora de las condiciones de trabajo, a la transformación de las arcaicas relaciones de clase», JULIÁ, Santos, *Un siglo de España: política y sociedad*, Marcial Pons, Madrid, 1999, p. 94.

² ARÓSTEGUI, Julio, «Conflicto social e ideología de la violencia, 1917-1936», *España, 1898-1936, estructuras y cambio*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1984, pp. 309-375 y ARÓSTEGUI, Julio, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo et SOUTO KUSTRIN, Sandra, «La violencia política en la España del siglo XX», *Ayer*, n° 22 (2000), p. 56.

³ Propuesta por George L. Mosse, sustenta que el auge del nazismo en Alemania vendría amparado por el traslado de una “cultura de guerra” al seno de la sociedad civil, MOSSE, George L., *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2016 [1990]. Aun teniendo en cuenta otros factores determinantes en cuanto al triunfo del nazismo, algunos autores adoptaron esta tesis como fundamento de análisis a la hora de explicar el aumento de la violencia política en los años de entreguerras en otros escenarios europeos, incluso en aquellos donde no triunfó ningún régimen totalitario o ni siquiera se experimentó directamente la Primera Guerra Mundial. Esto fue refutado por Antoine Prost para el caso francés en «The impact of war on French and German political cultures», *The Historical Journal*, n° 37, 1 (1994), pp. 209-217. Sin embargo, véase la aplicación del término para el caso español en DEL REY, Fernando, «La democracia y la brutalización de la política en la Europa de entreguerras», *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Tecnos, Madrid, 2011, pp. 29-30. En torno a la reflexión sobre este término y su versatilidad, recomendamos la consulta de ALCALDE, Ángel, «La tesis de la brutalización (George L. Mosse) y sus críticos: un debate historiográfico», *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n° 15 (2016), pp. 17-42.

trear esa “cultura de la violencia” propia de los años veinte y treinta en las políticas coloniales⁴.

Entre las dinámicas propias de la sociedad española de los años treinta, cabría mencionar el retraso con el que los posicionamientos revolucionarios o reaccionarios se asentaron en el panorama sociopolítico español, con una década de diferencia con respecto a sus vecinos europeos. Igualmente, el amago de establecimiento de un Estado democrático moderno, también llegaba con cierto retraso respecto a los problemas que la Monarquía borbónica llevaba arrastrando desde años atrás⁵. Además, algunas cuestiones tales como las tensiones en torno a la cuestión religiosa o el auge de los nacionalismos alcanzaron su punto álgido en los años republicanos. La polarización política entre izquierdas y derechas también fue un rasgo a tener en cuenta, sin que esto signifique apoyar aquellas tesis que sitúan en esta polarización el origen de los bandos de la Guerra Civil⁶. Debemos apuntar en torno a esta última cuestión, que en aquellos años algunos países con un elevado nivel de movilización social y enfrentamientos políticos, alumbraron estados democráticos, como Noruega o Suecia⁷.

Volviendo al contexto general europeo, el período de entreguerras en el viejo continente estuvo caracterizado por el asentamiento y difusión de las alternativas políticas frente a las democracias liberales, cuestionadas desde numerosos ámbitos por suponerseles incapaces de gestionar y solucionar los problemas que asolaban a la población. No obstante, algunos países, tales como Francia o Gran Bretaña, consiguieron mantener sistemas políticos liberales, garantizando el orden social en beneficio de las élites burguesas, a través de puntuales colaboraciones con las organizaciones obreras⁸. A pesar del aparente ambiente pacífico propio de los países que consiguieron mantener sus regímenes democráticos una vez finalizado el conflicto bélico, los nuevos repertorios violentos y el lenguaje político intransigente llegó a todos los rincones del continente⁹.

⁴ BLOXHAM, Donald, CONWAY, Martin, GERWARTH, Robert, MOSES, A. Dirk, et WEINHAWER, Klaus, «Europe in the world: systems and cultures of violence», *Political Violence in Twentieth-century Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2011, pp. 13-19.

⁵ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «La violencia política y la crisis de la Democracia republicana (1931-1936)», *Hispania nova: Revista de Historia contemporánea*, n° 1 (1998-2000), (recurso on-line, numeración añadida), pp. 2-3.

⁶ Entre estos autores, destaca LINZ, Juan J., «From great hopes to civil war: the breakdown of democracy in Spain», *The breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1987, vol. 2, pp. 142-218.

⁷ LUEBBERT, Gregory M., *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia: clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Pressas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997 [1991], p. 550.

⁸ El interesante estudio de MAIER, Charles S., *La refundación de la Europa burguesa: estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I Guerra Mundial*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1988 [1975], aporta luz sobre la reagrupación de las posturas conservadoras de carácter “burgués” y el mantenimiento del orden social, p. 30.

⁹ Véase para el caso francés, MILLINGTON, Chris, «Political violence in Interwar France», *History Compass*, n° 10/3 (2012), pp. 246-259, en el cual se remarca la poca atención recibida por los especialistas a la violencia política en Francia, contemplada generalmente de una manera anecdótica.

Fruto precisamente de esta radicalización política y de la expansión del culto a la guerra, los años veinte y treinta fueron testigo del alumbramiento de un modelo de vida, con principal inspiración en las culturas de guerra, que caló muy hondo sobre todo en los sectores más jóvenes de la sociedad. Se trataba de un credo en la violencia no sólo como medio para los logros políticos, sino como un estilo de vida, una vía para la autorrealización plena a través de las pasiones políticas. Dentro de esta filosofía podríamos aludir a la formación de las SA hitlerianas o al fenómeno del *squadristo* italiano, practicado por los Camisas Negras, organizaciones paramilitares que allanaron el terreno para la conquista del poder por parte de Mussolini¹⁰. No podemos dejar de ver ciertos paralelismos, en cuanto a lo que atañe a nuestro tema, con las patrullas carlistas surgidas en los años treinta, que beberían parcialmente de esta ola de paramilitarización¹¹ y de una cultura política claramente marcada por las simbologías violentas¹².

Después de este somerísimo análisis de la situación europea y nacional, debemos aseverar que Pamplona no fue en absoluto ajena a toda esta realidad. El primer bienio republicano representó la apertura hacia un nuevo clima político en la capital navarra. En este sentido, las líneas de ruptura¹³ en cuanto a diferentes cuestiones se tradujeron en conflictos de carácter violento de muy distinta naturaleza. Así, este breve período que media entre los años 1931 y 1933, resulta muy esclarecedor en cuanto a las respuestas que en la calle cosechó el nuevo régimen. Aunque las perspectivas desde las que se tratan los años correspondientes a la Segunda República son numerosas, son los puntos de vista de carácter complejo los que más se adaptan a nuestra forma de aproximarnos al tema y que aparecen vertebrados por la valoración del contexto, es decir, la transformación de la sociedad y sus estructuras o las cuestiones en torno a la germinación de culturas políticas de carácter movilizador¹⁴,

¹⁰ PETERSEN, J., «Violence in Italian Fascism, 1919-1925», *Social protest, violence and terror in Nineteenth and Twentieth-century Europe*, Macmillan Press, Londres, 1982, pp. 282-283; SUZZIVALLI, Roberta, «The Myth of *Squadristo* in the Fascist Regime», *Journal of Contemporary History*, vol. 35, 1 (2000), pp. 131-150.

¹¹ El fenómeno del paramilitarismo asoló fuertemente a algunos lugares del continente en los años inmediatos a la Gran Guerra. Como caso paradigmático, Europa del Este, donde los choques étnicos y el miedo a la extensión del bolchevismo fomentó la aparición de grupos armados, formados por jóvenes que ensalzaban románticamente al héroe guerrero. GERWARTH, R., et HORNE, John, «Paramilitarism in Europe after the Great War, 1917-1923», *The Journal of Modern History*, vol. 83, n° 3, 2011, p. 498.

¹² GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Op. cit.*, 1998-2000, pp. 7-8 y CONWAY, Martin et GERWARTH, Robert, «Revolution and Counter-revolution», *Op. cit.*, 2011, pp. 151-157.

¹³ Fernando Mikelarena plantea las tensiones del período republicano en varias líneas de ruptura. La primera tiene que ver con la forma de gobierno (república o monarquía) y el impulso desde Navarra para provocar la caída del régimen republicano. La segunda, con la cuestión social. En tercer lugar, y de gran trascendencia, está la cuestión religiosa, que marcó y radicalizó las posturas, ya que, tras la promulgación de la constitución de carácter laicista, no dejaron de aparecer asociaciones y publicaciones enalteciendo los valores católicos y la primacía de la Iglesia. Y, por último, la cuestión autonómica, que tanto entronca con las ideologías identitarias. MIKELARENA PEÑA, Fernando, «Historia Contemporánea de Navarra (1800-1936)», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, n° 49, 2 (2004), p. 659.

¹⁴ Las perspectivas culturalistas de los conflictos y movimientos sociales en España aparecen reflejadas en varias obras colectivas, como CRUZ, Rafael et PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Universal, Madrid, 1997 y más recientemente FORCADELL, Carlos et SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina: La Restauración y la República (1874-1936)*, vol. III, Marcial Pons, Madrid, 2015.

sin olvidar la importancia de los agentes sociales, con representantes como Tuñón de Lara, Aróstegui y, actualmente, González Calleja¹⁵.

En este punto habría que hablar del estudio de carácter local, que puede resultar clave a la hora de comprender los desenvolvimientos de las distintas violencias en un contexto reducido, evitando hacer generalizaciones que degeneren en el simplismo. Este breve trabajo se enmarca dentro de esa historia local cuyas aspiraciones rebasan su propio marco de estudio¹⁶. Con el objetivo de demostrar el choque ideológico y social en sus formas violentas, en una capital de provincias aparentemente caracterizada por su uniformidad política, los siguientes apartados estarán dedicados al relato de diferentes sucesos, acontecimientos y procesos judiciales ligados a las discrepancias políticas y a los intentos de ciertos colectivos por imponer sus “verdades”. El texto girará principalmente sobre un hecho acaecido en abril de 1932, en el cual participaron socialistas y carlistas, grupos que llevarían sus diferencias a las calles.

2. Pamplona, una ciudad en desarrollo

Pamplona contaba con 42.249 habitantes en 1930, aproximadamente 14.000 más que a comienzos de siglo¹⁷. Este crecimiento provocó el planteamiento de dos ensanches para la ciudad, llevados a cabo entre finales del siglo XIX y primera mitad del XX. Durante este primer tercio de siglo la población pamplonesa estaba constituida básicamente por trabajadores de carácter artesanal e industrial, jornaleros, labradores, pequeños comerciantes, un buen número de militares, burguesía local en base a profesiones liberales, y una pequeña porción de familias de noble abolengo, sin olvidar a los pobres, mendigos y gentes sin domicilio ni procedencia conocida que malvivían entre las calles de la ciudad bajo la asistencia de instituciones caritativas. En este marco se fue abriendo paso el asociacionismo obrero. La peculiar situación de Pamplona en cuanto a su escaso desarrollo industrial hizo que las organizaciones obreras se asentaran lentamente, y el empuje no llegó hasta bien iniciado el siglo XX. Otros modelos de sindicalismo frenaron la expansión, con representantes como *La Conciliación* (1902), de carácter vertical y mixto, o los Sindicatos Católico-Libres (1915), entre otras iniciativas como las Cajas de Ahorro y los Centros Católicos, lo cual no impidió que la UGT entrase con fuerza desde comienzos de siglo a los años

¹⁵ Este prolífico autor tiene en su haber algunos trabajos sobre historiografía de la violencia política de recomendable consulta. Entre ellos, y dado el objeto de nuestro estudio, conviene resaltar «La historiografía de la violencia política en la Segunda República española: una reconsideración», *Hispania nova: revista de Historia Contemporánea*, n° 11 (2013), separata.

¹⁶ Algunos ejemplos relativamente recientes: CARO CANDELA, Diego, *Violencia política y luchas sociales: la Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*, Ayuntamiento de Jerez, Jerez, 2001; AYALA VICENTE, Fernando, *Violencia política en la provincia de Cáceres durante la Segunda República (1931-1936)*, Muñoz Moya, Brenes, 2003; SOUTO KUSTRIN, Sandra, *Poder, acción colectiva y violencia en la provincia de Madrid (1934-1936)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2003; MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *Violencia política en el Valladolid republicano (1931-1936)*, Ateneo Republicano de Valladolid, Valladolid, 2008.

¹⁷ Datos obtenidos a partir de censos de población depositados en la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra.

treinta mediante la creación de Centros Obreros¹⁸. Por otro lado, aunque la conflictividad social en la ciudad fuese escasa hasta los años treinta, anteriormente las tensiones fueron palpables en otras zonas de la provincia. En el ámbito rural comenzó a tomar fuerza desde mediados del XIX, sobre todo en la zona meridional de la provincia, un movimiento relacionado con los conflictos sobre las tierras comunales y las corralizas, cuestión que se fue generalizando y agravando hasta la Segunda República¹⁹.

En cuanto a la capital, la caída de la dictadura de Primo de Rivera dio paso a una gran efervescencia en el marco de la actividad obrera y campesina²⁰. Los años veinte y treinta, con la entrada de las masas en la vida pública, supusieron la recepción y asimilación de ideologías políticas en un sentido moderno, con el consecuente choque de opiniones y actitudes. Desde luego, los conflictos derivados de la propiedad y gestión de la tierra, que acercarían a Pamplona a numerosos inmigrantes, y el problema del paro en la ciudad, contribuirían al enfrentamiento de opiniones políticas y a la germinación de acciones sociales. Por otro lado, los tradicionalismos y las opciones conservadoras, con mucho peso entre la sociedad pamplonesa, significaron más sus posiciones y radicalizaron su discurso con la llegada de la República.

Con todo, no conviene adherirse incondicionalmente a la idea de una Pamplona rural y anquilosada. En 1930 la población activa se componía aproximadamente de un 5'07% de población dedicada al sector primario, un nada desdeñable 39'09% al sector industrial y un 55'83% al sector servicios, según el Censo de Población de ese mismo año. La capital constituía un centro de servicios, pero también contaba con masa obrera importante, concentrada sobre todo en actividades relacionadas con la construcción y las industrias agrícolas y metalúrgicas. Si contrastamos los porcentajes obtenidos respecto a la capital con los del total de la provincia, las diferencias son relevantes. El sector primario aglutinaba a un 60'44% de la población activa, mientras que la industria sólo acogía al 18'41%. Por otro lado, los datos correspondientes a la capital apenas varían respecto a los de una década atrás, si bien el sector servicios se vio reforzado en detrimento del sector industrial, que en 1920 era del

¹⁸ Obras de interés sobre asociacionismo, sindicalismo mixto y movimiento obrero en Pamplona y Navarra: GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel, «Algunas noticias sobre el nacimiento del PSOE en Navarra. La Agrupación Socialista de Pamplona en 1892», *Boletín del Instituto Gerónimo de Ustáriz*, n° 2 (1988), pp. 63-76; CALAVIA, Ana, «La Conciliación de Pamplona y sus relaciones con los sindicatos católico-libres (1915-1923)», *I Congreso General de Historia de Navarra. Príncipe de Viana*, Anejo 10, 1988, pp. 73-84; Salvador, «Los sindicatos libres en Navarra (1915-1923)», *I Congreso General de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX, Príncipe de Viana*, Anejo 5, 1986, pp. 53-67; LARRAZA MICHELTORRENA, María del Mar, «El asociacionismo obrero pamplonés (1900-1923)», *Gerónimo de Ustáriz*, n° 14/15 (1999), pp. 55-104; MAJUELO GIL, Emilio, *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989; MAJUELO GIL, Emilio, «Movimientos sociales contemporáneos en Navarra», *Príncipe de Viana. Anejo*, n° 16 (1992), pp. 619-635; GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel, *Los "obrerros conscientes" navarros: Gregorio Angulo (1868-1937)*, Unión General de Trabajadores, Pamplona, 1999.

¹⁹ Algunas publicaciones referentes a las tensiones derivadas de los bienes comunales y las corralizas en la Ribera y Zona Media: LANA BERASAIN, José Miguel et DE LA TORRE CAMPO, Joseba, «El asalto a los bienes comunales: cambio económico y conflictos sociales en Navarra, 1808-1936», *Historia Social*, n° 37 (2000), pp. 75-96 y GASTÓN, José Miguel, *¡Vivan los comunes! Movimiento comunero y sucesos corraliceros en Navarra (1896-1930)*, Txalaparta, Tafalla, 2010.

²⁰ En torno a las vicisitudes del año 1930, MAJUELO GIL, Emilio, *Op. cit.*, 1989, pp. 88-90.

44'77%²¹. Pamplona contaba con centros fabriles, como la *Compañía Navarra de abonos químicos S.A.*, la ya antigua *Gran Tejería Mecánica de Pamplona*, fundada en 1880, industrias azucareras, de calzado, de tejidos o la *Papelera Española* en el cercano pueblo de Villava, entre otras²².

La masa obrera resultante de la actividad industrial se convirtió en un nuevo colectivo a tener en cuenta por las plataformas políticas, tal y como puede verse en el caso del conservadurismo católico, que radicalizó su mensaje. La confesionalidad de gran parte de los pamploneses venía siendo desde décadas atrás un factor clave en cuanto a la movilización política²³. En la mayoría de los casos, la tendencia política que mejor se adecuó a la fe resultó ser el tradicionalismo. A este respecto resulta esclarecedora esta valoración de Javier Dronda Martínez:

«[...] desde el punto de vista del clero no hablaban de política, porque para ellos el laicismo o el socialismo no suponían un problema político, sino un enfrentamiento moral entre formas de vida esencialmente buenas o malas. Pero el caso es que transmitían unas ideas políticas. Algunos explícita y directamente, y otros a través de una serie de valores conservadores que legitimaban el orden social y la estructura de propiedad establecidos»²⁴.

Conviene matizar que los años republicanos supusieron un alejamiento por parte de ciertos sectores sociales respecto a la Iglesia y sus preceptos, fuese a nivel social, moral e incluso político, mediante la asimilación de nuevas conductas en este sentido²⁵. Los pilares fundamentales ligados al catolicismo, tales como familia, religión, propiedad y orden fueron un todo indivisible. En el momento en que uno de estos principios era atacado, lo era también el conjunto. De ahí las dificultades del primer gobierno republicano a la hora de tratar con cuestiones como las relativas a la religión y a la propiedad de la tierra.

3. La llegada de la República

«En un tiempo, como lo fue en toda Europa, de política en la calle, era en la calle donde se librarían las más duras batallas políticas»²⁶, asevera Santos Juliá. Podría asegurarse lo

²¹ Elaboración propia a partir de los censos de población de 1920 y 1930, Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística, Tomos III y V.

²² HUICI URMENETA, Vicente, SORAUREN, Mikel et JIMENO JURÍO, José María, *Historia Contemporánea de Navarra*, Txertoa, San Sebastián, 1982, pp. 129-130. Para desarrollar las cuestiones relacionadas con la industrialización navarra, recomendamos la consulta de GARRUÉS IRURZUN, Josean, «Luces y sombras en la industria de una región agraria: Navarra entre finales del siglo XIX y mediados del XX», *En torno a la Navarra del siglo XX: veintiún reflexiones acerca de la sociedad, economía e historia*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2002, pp. 159-178.

²³ MEES, Ludger, «La Restauración», *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002, p. 37.

²⁴ DRONDA MARTÍNEZ, «La influencia de la Iglesia en Navarra al llegar la República», *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2007, p. 126.

²⁵ DRONDA MARTÍNEZ, Javier, *Con Cristo o contra Cristo: religión y movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936)*, Txalaparta, Tafalla, 2013, pp. 192-196.

²⁶ JULIÁ, Santos, *Op. cit.*, 1999, p. 90.

mismo en cuanto a Pamplona. Aun resultando Navarra y su capital un foco tradicionalista y conservador, las posturas progresistas y obreristas tuvieron su peso, dando lugar a una conflictividad de tipo político-social que fue importante durante el período republicano, como a continuación veremos. Pamplona fue testigo de huelgas violentas, altercados callejeros, detenciones y asesinatos.

Como es bien sabido, la República no sólo llegó aupada por los propios republicanos, sino por aquellos desencantados con el monarca. En un momento de reorganización de los partidos políticos, los preparativos de las elecciones municipales de abril en Pamplona arrojaban el siguiente espectro político. Los nacionalistas decidieron presentarse mediante grupo propio junto a algunos jaimistas, frente al bloque común que habían formado carlistas, conservadores e independientes. Igualmente, los republicanos y socialistas pamploneses formaron grupo único. En ese mismo mes de abril, estos últimos organizaron una manifestación por toda la capital, con un marcado tono anticlerical y republicano²⁷.

La República fue proclamada el 14 de abril, resultando Pamplona una de las nueve capitales de provincia en la que no ganó el bloque antimonárquico²⁸. Con todo, las tendencias de tinte izquierdista integraban a un buen número de pamploneses, contando el PSOE con el mayor número de afiliados²⁹, con una presencia menor del Partido Comunista y de los partidos republicanos. Ciertamente es que la proclamación de la República despertó a las bases más radicales del asentado tradicionalismo y de un navarrismo que acabaría situado hacia la derecha³⁰. No obstante, los efectivos de la UGT y la CNT aumentaron en la ciudad, llegando en el primer caso a 1.158 para 1930³¹ y en el segundo a unos 500 afiliados en 1932³².

En vista de los resultados electorales y el cambio de régimen, la capital fue testigo de algunos incidentes. La noche del día 12 de abril fueron asaltadas las oficinas del periódico conservador *Diario de Navarra*³³, intentando hacer lo propio con el

²⁷ JIMENO JURÍO, José María., *La Segunda República en Navarra (1931-1936)*, Pamiela, Pamplona, 2005, p. 30.

²⁸ Sobre los procesos electorales, los resultados de las elecciones y los vaivenes de los partidos políticos en Navarra, FERRER MUÑOZ, Manuel, *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1992.

²⁹ Para finales de 1932, 600 afiliados en Pamplona, sobre el 1.174 del total de la provincia. VIRTO IBAÑEZ, Juan Jesús, «La UGT de Navarra: Algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro», *Príncipe de Viana*, n° 187 (1989), p. 417.

³⁰ Algunas publicaciones al respecto: PAYNE, Stanley G., «Navarrismo y españolismo en la política navarra bajo la Segunda República», *Príncipe de Viana*, n° 166-167 (1982), pp. 895-908; GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel, MIKELARENA PEÑA, Fernando et IRIARTE LÓPEZ, Iñaki, *Historia del navarrismo (1841-1936): sus relaciones con el vasquismo*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2002.

³¹ VIRTO IBAÑEZ, Juan Jesús, *Op. cit.*, 1989, p. 399.

³² Virto Ibañez arroja la cifra de unos 1000 afiliados en toda Navarra para finales de 1932. «La C.N.T. en Navarra», *Príncipe de Viana*, n° 176 (1985), p. 839.

³³ Según *La Voz de Navarra*, el *Diario* venía siendo «objeto de parecidas agresiones, que en realidad nada tienen de extrañar, pues quien alumbra vientos recoge tempestades. Quince días llevaba por lo menos calificando de criminales, rojos, sinvergüenzas, etcétera, etcétera, a todos los republicanos (sin excepción) y aun a los que no se encontraban a su lado ¿podemos extrañarnos de que los injuriados durante tantos días impunemente, se manifestaran del modo en que puede manifestarse el pueblo?» (14-IV-31).

Círculo Jaimista³⁴. También se produjeron cargas policiales a caballo en la Plaza del Castillo³⁵. Al día siguiente, tras la proclamación del nuevo régimen, fue derribado un busto del general Sanjurjo situado en la calle de la Ciudadela, además de ser retiradas las placas de la Avenida Alfonso XIII y de la plaza del General Primo de Rivera, dando lugar de nuevo a varias cargas policiales³⁶. Con todo, las elecciones municipales fueron repetidas el 31 de mayo debido a numerosas quejas por coacciones e irregularidades, dando como resultado el triunfo de la Conjunción republicano-socialista en el ayuntamiento pamplonés por una diferencia mínima. Por otro lado, el 25 de abril, la nueva comisión gestora de la Diputación tomó posesión de su cargo a raíz del Decreto del 21 del mismo mes por el cual se regulaban dichas comisiones. Respetando la tradición, se establecieron siete diputados, entre los que se encontraban un carlista, un monárquico, un socialista y cuatro republicanos, con objeto de *republicanizar* en la medida de lo posible el territorio navarro³⁷.

Los grupos católicos no tardaron en movilizarse después del establecimiento del nuevo régimen y del fomento de medidas laicistas, con la convocatoria de un mitin el 14 de junio en la Plaza de Toros de Pamplona³⁸. El tono del encuentro fue de carácter contestatario y radical. Algunos intervinientes, como el conocido carlista Joaquín Baleztena, animaron a los asistentes a hacer uso de las armas contra el gobierno, y Sánchez Marco, tudelano integrista, apelaba al público preguntando qué es lo que debía hacerse ante los desmanes hacia la patria realizados por el nuevo gobierno. Un rotundo «¡Ir al monte!» resonó por toda la plaza³⁹. Una vez celebrado el evento aquella mañana, hubo varios altercados entre los que concurren al mismo y sectores contrarios. Estos enfrentamientos se prolongaron hasta la medianoche, con la intervención de la Guardia Civil a pie y a caballo⁴⁰. Por este hecho fue detenido Andrés Vidaurre Asurmendi, asistente al mitin, de 31 años y vecino del pueblo de Cirauqui, quien habría disparado hacia la zona de la Plaza del Castillo en la que se ubicaban los autobuses de “la Estellesa”. Uno de los disparos fue a parar al pie del joven Santiago Amatria Usunariz, que se encontraba allí comentando los sucesos con un amigo⁴¹. Andrés fue condenado a un mes de prisión por estos

³⁴ Parece que, en el caso de la sede de *Diario de Navarra*, algunos individuos lograron entrar, ocasionando numerosos desperfectos hasta que fueron desalojados por la fuerza pública. Unas 200 personas destrozaban la sede y otros desde la calle gritaban «¡Viva la libertad!», *El Pensamiento Navarro*, 13-IV-1931.

³⁵ *La Voz de Navarra*, 14-IV-31.

³⁶ *Diario de Navarra*, 15-IV-31.

³⁷ En torno a esta cuestión cabe hacer mención a MIKELARENA PEÑA, Fernando, «Sobre la apuesta estratégica republicanizadora de la primera gestora de la Diputación de Navarra (1931-1933)», *Historia y Política*, n° 20 (2008), pp. 237-664. En esta publicación se perfilan las dos principales cuestiones a las que tuvo que hacer frente la Diputación: el problema agrario y el proceso estatutario.

³⁸ El mitin fue promovido por la Juventud Jaimista, en el cual participaron todos los elementos carlistas, tradicionalistas, Acción Católica, y demás organizaciones católicas. Más detalles sobre la organización y ejes principales del mitin, en DRONDA MARTÍNEZ, Javier, *Op. cit.*, 2013, pp. 250-253.

³⁹ Todo ello aparece referenciado en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1932*, Alianza Editorial, Madrid, 2011, p. 70.

⁴⁰ *El Pensamiento Navarro*, 16-VI-31.

⁴¹ Archivo General de Navarra, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 54450, Causa n°173.

hechos⁴². Los altercados se prolongaron a lo largo del día, produciéndose detenciones y algunos heridos por arma blanca, con un total de 24 atendidos en la Casa de Socorro⁴³. Además, fuera de la capital tuvieron lugar intentos de sabotaje del transporte de los asistentes en localidades como Castejón o Arguedas⁴⁴. Estos hechos indican que ni Navarra ni Pamplona representaban «*un rincón paradisíaco donde la reciedumbre de la fe de sus habitantes*» tenía «*a raya a los enemigos de la Religión*», tal y como se aseguraba en *Diario de Navarra*⁴⁵.

En las elecciones a cortes constituyentes del 28 de junio las izquierdas ganaron por la mínima en Pamplona. En aquel verano, la cuestión estatutaria en torno a Navarra y el País Vasco se encontraba en plena efervescencia. El 23 agosto de 1931 tuvieron lugar desórdenes en las calles de la ciudad a raíz del voto a favor de los municipios navarros sobre el Estatuto de Autonomía elaborado para las cuatro provincias⁴⁶. Aprovechando la llegada de unos 300 excursionistas desde Elizondo, donde se había celebrado un mitin nacionalista, grupos de izquierda los recibieron con vivas a Rusia y a Trotski y con “abajos” al Estatuto. Algunas personas se agolparon frente al Centro Vasco en la calle Zapatería, apedreándolo y arrojando botellas. Al hacer acto de presencia la Guardia Civil, la turba se dispersó, reuniéndose de nuevo en la Plaza del Castillo⁴⁷. Se produjeron diferentes cargas policiales en la plaza del Ayuntamiento, calle San Ignacio y Paseo de Sarasate. Pero los mayores altercados tuvieron lugar frente a la Diputación Provincial y la Comisaría de Vigilancia, cuyo edificio fue apedreado, generando cuantiosos daños. Según testigos, aquella noche se dieron “vivas” y “muertas” a la República⁴⁸. Algunos grupos de izquierda asaltaron los locales del Círculo Jaimista y del diario carlista *El Pensamiento Navarro*. Se abrió sumario el 24 de agosto contra 14 individuos, aunque finalmente fueron absueltos⁴⁹.

Por otro lado, los ánimos en torno a la cuestión religiosa seguían muy caldeados desde la proclamación de la República y, sobre todo, desde las medidas adoptadas por el gobierno respecto a esta cuestión, como la disolución de la Compañía de Jesús o la retirada de crucifijos de las escuelas. La nueva comisión gestora de la Diputación Foral, de signo republicano, decidió no acudir a la procesión en honor a San Francisco Javier el 3 de diciembre de 1931, determinación que sentó como un jarro de agua fría entre los sectores católicos, que veían como una tradición centenaria era

⁴² AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 56638, Registro de sentencias criminales, Sentencia n° 2.

⁴³ *El Pensamiento Navarro*, 16-VI-1931.

⁴⁴ *La Vanguardia*, 16-VI-31; ABC, 16-VI-31.

⁴⁵ *Diario de Navarra*, 11-VI-31.

⁴⁶ Sobre los procesos estatutarios en Navarra, puede consultarse: JIMENO JURÍO, José María, *Navarra jamás dijo no al estatuto vasco*, Txalaparta, Tafalla, 1997 [1977]; DE PABLO CONTRERAS, Santiago, «El Estatuto vasco y la cuestión foral en Navarra durante la II República», *Gerónimo de Uztariz*, n° 2 (1988), pp. 42-48; MIKELARENA PEÑA, Fernando, «Navarra entre el Estatuto Vasco y un Estatuto singular para Navarra», *Iura vasconiae: Revista de Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia*, n° 10 (2013), pp. 395-459.

⁴⁷ *La Voz de Navarra*, 25-VIII-31.

⁴⁸ AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 54455, Causa n° 322.

⁴⁹ AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 56639, Registro de sentencias criminales, Tomo I, Sentencia, n° 33.

poco menos que pisoteada⁵⁰. Tras las funciones religiosas, un sonado grupo organizó una improvisada manifestación para dirigirse al Palacio Provincial, donde exigió que se enarbolara la bandera roja del antiguo reino de Navarra como era costumbre otros años⁵¹, algo a lo que se negaron los ordenanzas del edificio, dando lugar a que unos cuantos manifestantes se encargasen de colocarla. Poco después, hacia la una y media del mediodía, cuando estos ya se habían retirado, individuos de ideas contrarias la sustituyeron por la bandera tricolor, mientras descolgaban la de Navarra, que quedó hecha añicos⁵².

En otro orden de cosas, ya a comienzos de 1932, la actividad anarquista comenzó a desarrollarse en la capital, a través de una huelga convocada para el 15 de febrero por el Sindicato Único de Pamplona y el sector de la construcción⁵³, que conllevó la detención de 53 militantes⁵⁴ y la clausura de los locales del Sindicato por haberse producido diversas coacciones, además del corte de un poste de la línea de tren “El Irati”⁵⁵. Sin embargo, no alcanzaron ni mucho menos la envergadura de las huelgas convocadas en otras localidades de España⁵⁶. Según algunas publicaciones de la época, supuso una demostración de la división en el seno de la izquierda ya que UGT se negó a secundar la huelga⁵⁷.

⁵⁰ En la primera página de *El Pensamiento Navarro* podía leerse: «*Ante este atentado a nuestra tradición, a nuestro nombre y a nuestro honor, los hombres de las montañas en que nuestros antepasados mecieron la cuna de Navarra, nos dirigimos a todos los hijos de esta tierra, a los que en ella viven o en sus cariños reposan, a cuantos sientan en sus almas el calor de la Fe de Cristo, que Javier predicó, y en sus corazones el amor a la patria que es la obra sublime del Autor de la Naturaleza. ¡Por nuestro honor! ¡Por nuestra tradición! ¡Por nuestra fe! No podemos consentir que en nosotros se corte la sucesión de los años en que Navarra honró a su Santo Patrono. Como católicos y como navarros, estamos obligados a honrar a Javier en su fecha, en el día solemne de Navarra*» (29-XI-31).

⁵¹ *La Voz de Navarra* reclamaba esto mismo al relatar los sucesos, 04-XII-31.

⁵² *Diario de Navarra*, 04-XII-36. Cuestión abordada por UGARTE TELLERÍA, Javier, «Un episodio de ‘estilización’ de la política antirrepublicana: la fiesta de San Francisco Javier de 1931 en Pamplona», *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999, pp. 159-182. Igualmente, sobre la fiesta de San Francisco Javier en otras poblaciones navarras, DRONDA MARTÍNEZ, Javier, *Op. cit.*, 2013, pp. 287-288.

⁵³ Según las declaraciones del gobernador civil en el *Diario de Navarra*, había rumores en todo el país sobre la convocatoria de una huelga general a causa de la deportación de varios miembros del Sindicato Único (16-II-32).

⁵⁴ Entre ellos figuraba Juan Sendra Villarroya de 22 años, denunciado por Emilio López, propietario de una droguería en la calle San Miguel, que aseguraba que él junto a otros siete individuos habían provocado daños en su comercio por valor de 1100 pesetas. AGN, Caja 54501, Audiencia Territorial de Pamplona, Causa nº 76.

⁵⁵ VIRTO IBAÑEZ, Juan Jesús, *Op. cit.*, 1985, p. 838. Los detalles en *Diario de Navarra*, 15-II-32 y en *La Tradición Navarra*, 15-II-32, donde se facilitan los nombres de los detenidos.

⁵⁶ CASANOVA, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*, Crítica, Barcelona, 2010 [1997], pp. 102-103.

⁵⁷ En el número correspondiente al día 16 de febrero del periódico nacionalista *La Voz de Navarra*, se reprodujo el texto de las hojas difundidas por el órgano socialista el día de la huelga, y que rezaba así: «*Un grupo de audaces, irresponsables, fiados más en la eficacia de sus métodos de violencia, que en la justicia y razón de la causa que dicen defender ha sorprendido a la pacífica población obrera de Pamplona con la declaración y la imposición de una huelga general absurda. [...]*», acusando a elementos reaccionarios que deseaban acabar con la República y no a la CNT como responsable de la celebración del paro del día 15.

Frente a la actividad de tinte izquierdista, el carlismo se alzó a comienzos de este período como una de las fuerzas políticas principales, agrupado de nuevo en torno a Comunión Tradicionalista tras la muerte del pretendiente don Jaime de Borbón a finales de 1931⁵⁸. Este movimiento político ejemplificó mejor que ninguno la adopción de nuevos cauces políticos de cariz violento. A pesar del apego carlista al insurreccionalismo local, las nuevas corrientes ligadas a la paramilitarización calaron hondo y vertebraron la acción armada durante los años treinta⁵⁹. Recuperando la antigua figura del Requeté, los carlistas pretendieron hacerse, en esta ocasión, con el escenario urbano mediante un llamamiento a la juventud. Según las nuevas líneas de actuación, la lucha insurreccional debía abandonar el campo y entrar en la ciudad, donde agrupar a los jóvenes ansiosos de lucha en torno a los círculos carlistas⁶⁰. El semanario jaimista, *La Esperanza*, editado por primera vez en junio de 1931, contaba con el llamativo subtítulo «*Fortaleza y Juventud. Intransigencia y Lealtad*», una declaración de intenciones frente a lo que los carlistas consideraban tiempos adversos. Sin duda, la República llegó a Navarra en el momento propicio para acabar de alimentar las ansias de revancha de este grupo político. El director de *La Esperanza*, Jaime del Burgo⁶¹, estudiante de 19 años, resultó ser una figura importantísima bajo la supervisión del coronel Eugenio Sanz de Lerín y el empleado del Crédito Navarro Generoso Huarte, responsables en estos años de la formación de las “decurias”. Estos grupos armados formados por diez personas centraron su primera actividad en la vigilancia de edificios religiosos y sedes tradicionalistas⁶².

En este punto cabe resaltar algunos casos instruidos por el Juzgado Especial de Vascongadas y Navarra, que, según el Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa del 15 de febrero de 1932, fue designado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo para causas sociales y políticas⁶³. Precisamente Jaime del Burgo y Generoso Huarte fueron detenidos en mayo de 1932 junto a Eusebio del Burgo Pascual, padre del primero, Lucio Jiménez Juanena, Antonio Munarriz Esparza, Hospicio Martínez

⁵⁸ El carlismo se había visto debilitado a causa de dos escisiones. La primera de la mano de Ramón Nocedal en 1888, dando paso al integrismo entre los sectores carlistas que desligaron su apoyo al pretendiente Carlos VII. En segundo lugar, una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, el pretendiente don Jaime desacreditó a los carlistas germanófilos, ya que él había apoyado la causa aliada, lo cual provocó que Vázquez de Mella, importante dirigente, fundara su propio partido tradicionalista. Sobre esta segunda escisión pueden consultarse las siguientes publicaciones de María Cruz Mina Amat: «La escisión carlista de 1919 y la unión de las derechas», *La crisis de la Restauración, España, entre la primer Guerra Mundial y la Segunda República*, Siglo XXI, Madrid, 1986, pp. 149-164 o «El carlismo y los fueros», *Por Dios, por la Patria y el Rey: las ideas del carlismo*, Príncipe de Viana, Pamplona, 2011, pp. 111-132.

⁵⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n° 2 (2003), p. 114.

⁶⁰ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo et ARÓSTEGUI, Julio, «La tradición recuperada: el requeté carlista y la insurrección», *Historia Contemporánea*, n° 11 (1994), p. 30.

⁶¹ Presidente de la A.E.T. (Agrupación Escolar Tradicionalista) y de la Juventud Jaimista en 1930, fue uno de los encargados del armamento de los jóvenes en base a crear un Requeté fiel y apasionado. Según el propio Jaime del Burgo, «*en Pamplona se hacían guardias y se dictaban órdenes como en un cuartel. Se compraban armas cortas y largas, se fabricaban bombas y artefactos; pero todo ello en el más absoluto misterio*», DEL BURGO, Jaime, *Requetés en Navarra antes del Alzamiento*, Editorial Española, San Sebastián, 1939, p. 10.

⁶² GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo et ARÓSTEGUI, Julio, *Op. cit.*, 1994, pp. 35-36.

⁶³ AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 52997, comunicaciones judiciales.

Labiano, Miguel Saralegui Valencia, Carmelo Nuin Elizari, Fermín Miguel Arazuri y Juan Lesaca Larrañeta, jóvenes de 18 a 33 años, e imputados por tenencia ilícita de armas e intento de rebelión. Manuel Martínez Estrada, mozo de hotel de 18 años originario de Cintruénigo, decidió acudir a las autoridades para relatar que desde septiembre de 1931 se había comenzado a armar a los diferentes grupos de las “Milicias carlistas”, integradas por 300 afiliados divididos en “decurias”. Como jefes situaba a Generoso Huarte y a Eusebio del Burgo, encargado del grupo al que pertenecía Martínez, contando como subjefe con Lucio Jiménez. En septiembre de 1931 el grupo se reunió en la sede del diario carlista *El Pensamiento Navarro*, donde Eusebio del Burgo entregó a cada miembro una pistola. Al poco tiempo, Generoso Huarte comunicó al grupo que la entrega de estas armas obedecía a la realización de una acción menor, ya que en el momento de actuar más seriamente les serían proporcionados fusiles. Mientras tanto, los jóvenes se formaban con prácticas de tiro en los cercanos montes de Mendillorri y contaban con un pañuelo color crema como signo distintivo para que la Guardia Civil los identificase en caso de alboroto en la ciudad. Además, Manuel Martínez aseguraba que en mayo de 1931 había acompañado a Jaime del Burgo a Eibar, donde se reunieron con el abogado Alejandro Astaburuaga, conocido tradicionalista, para ver varias fábricas de armas y realizar pedidos para guarnecer a las milicias navarras⁶⁴.

En febrero de 1932 las “decurias” comenzaron a ser desarmadas por iniciativa de Generoso Huarte, seguramente por las sospechas que desde el gobierno se albergaban en torno a los carlistas y su rearme⁶⁵. Por entonces, el declarante comenzó a desinteresarse con la organización y se vio presionado para que entregase su arma, sintiéndose amenazado y acosado a través de varias visitas a su domicilio por parte de Eusebio del Burgo y Lucio Jiménez. Junto a toda esta información, Martínez Estrada afirmaba que, durante el verano de 1931, antes de la organización de las “decurias”, había mantenido contactos con Don Pelayo Beltrán, jefe del Requeté valenciano, quien le había asegurado

«había capital para la contra-revolucion y que se destinaria una parte para armas, que se traerian a Navarra, y que se iban a fabricar una gran cantidad de bombas de mano en Barcelona destinadas para Navarra como prueba, y si resultaban se fabricarian para toda España; que de esto habia hablado con el Marqués de Villoros [secretario del pretendiente don Jaime], que se dijo que ya se habia pensado en Navarra, para que estuviera bien preparada [...]»⁶⁶.

Cuando el resto de los miembros de la organización de los que habló Manuel Martínez fueron interrogados, negaron su pertenencia a dichas “decurias”, a excepción de Lucio Jiménez. Otros declarantes, como Ignacio Tapia Perurena, miembro del Círculo Jaimista desde hacía 20 años, eran conocedores de las intenciones de

⁶⁴ Estos sucesos aparecen referenciados en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Op. cit.*, 2011, p. 68 y MAJUELO GIL, Emilio, *Op. cit.*, 1989, p. 127.

⁶⁵ LIZARZA IRIBARREN, Antonio, *Memorias de la conspiración. 1931-1936*, Gómez, Pamplona, 1953, p. 15.

⁶⁶ AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 54518, Juzgado Especial de Vascongadas y Navarra, Causa n°150, ff. 2r-3v.

armar a los afiliados tras los incidentes del mitin católico del 14 de junio y de los funerales de don Jaime. Lo mismo aseguraba Francisco Echavarri Iriarte, empleado del Crédito Navarro y miembro del Círculo, habiendo vigilado en mayo de 1931 el Convento de las Siervas de María en la Plaza de San José. Manuel Martínez declaró igualmente que tras la quema de los conventos en Madrid y otros puntos de la península el 12 de mayo también se vigilaron los conventos de Recoletas, el Servicio Doméstico, las Concepcionistas, las Adoratrices y las Monjas Blancas. El encargado de suministrar las armas era Jaime del Burgo, que por entonces era secretario de la Juventud Jaimista, ya que aún no se habían formado las milicias⁶⁷. Una Junta Sacerdotal, formada por Jesús Yáñez, párroco de Caparroso y principal miembro, y los párrocos de Noain, Yerri, Esquiroz y Berriozar, colaboró en estos menesteres⁶⁸.

En los careos organizados durante el desarrollo del sumario, Manuel Martínez, al ver que todos negaban la participación en los hechos y algunos afirmaban no conocerle, aseguró que habían sido advertidos de no revelar nada si eran detenidos⁶⁹. Su hermano Nicolás declaró que Manuel había cambiado su afiliación y frecuentaba el Círculo Radical Socialista, asegurando además que estaba amenazado de muerte. A través de los registros en alguna de las casas de los acusados se hallaron los mencionados pañuelos color crema, además de banderas contrarias al régimen. Ello sumado a las declaraciones inculpativas de Manuel Martínez, a la entrega por parte de éste al Gobernador Civil de una mochila proporcionada por Eusebio del Burgo como parte del kit de armamento y a la declaración de algunos testigos sobre las pruebas de tiro en los montes de Mendillorri, hacía prácticamente imposible la absolución de los acusados. Sin embargo, Manuel Martínez Estrada no compareció en el juicio, celebrado en octubre de 1933, por encontrarse en Francia desde abril de 1933, lo cual benefició a los acusados, que resultaron absueltos mediante sentencia de jurado popular⁷⁰. Los hechos relacionados con la adquisición de armas en Eibar fueron juzgados un año antes, desembocando de nuevo en la absolución de los acusados, entre los que estaban el propio Manuel Martínez Estrada y el abogado vizcaíno Alejandro Astaburuaga⁷¹. Años después, Jaime del Burgo reconocería su implicación en el tráfico de armas y la veracidad de los hechos en obras tales como *Requetés navarros antes del Alzamiento*, publicada en 1939 y *Conspiración y guerra civil* de 1970.

⁶⁷ Declaraciones y aportaciones de testigos y sospechosos, en AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 54518..., ff. 6r-37r.

⁶⁸ LIZARZA IRIBARREN, Antonio, Op. cit., 1953, p. 15.

⁶⁹ AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 54518..., ff. 61r-71r.

⁷⁰ AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 56823, Registro de Sentencias Criminales, Sentencia nº 20.

⁷¹ AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 56834, Registro de Sentencias Criminales, Sentencia nº 15.

4. Los sucesos violentos de abril de 1932

No hay duda de que la organización del Requeté y los grupos armados carlistas comenzó muy poco después de la proclamación del régimen republicano, algo que continuaría los años posteriores con sigilo y gracias en parte a cierta inacción por parte de las autoridades⁷². Según Antonio de Lizarza, nombrado a finales de 1934 delegado provincial del Requeté en Navarra, las actividades clandestinas en el Círculo Tradicionalista de Pamplona fueron algo más que evidentes, ya que allí «*se montaba guardia como en un cuartel*»⁷³. En una carta adjunta al sumario del proceso judicial anterior, dirigida al juez instructor del Juzgado Especial por parte del Gobernador Civil de Navarra, Manuel Andrés Casasús, fechada a 29 de mayo de 1932, se hacía referencia al secreto a voces que suponía la militarización de efectivos carlistas:

«Por noticias reservadas recibidas en este Gobierno civil, hechos ocurridos y antecedentes que se poseen respecto a la actuación política de los elementos tradicionalistas, tengo la convicción de que dichos elementos tradicionalistas poseen en Pamplona -y probablemente en otras ciudades y pueblos del resto de España- organizaciones secretas armadas, constituidas por los afiliados mas vehementes y exaltados, auxiliadas y dirigidas por miembros influyentes y significados, con la finalidad de emplear la violencia en determinadas circunstancias para la consecución de sus fines. Ni los sucesos sangrientos de Bilbao, ni los de Pamplona, en lo que fueron protagonistas elementos afiliados al tradicionalismo, pueden ser otra cosa que reflejo de la existencia de tales organizaciones armadas. El empleo resuelto de las armas de fuego, con trágico balance de varios muertos y heridos, acusa una preparación previa y una consigna severa para lograr de la decisión de los organizados la máxima eficacia [...]»⁷⁴.

Precisamente los sucesos violentos acaecidos en Pamplona a los que alude el Gobernador tuvieron lugar el 17 de abril de 1932. Aquella noche entraron en la Casa de Socorro varios heridos, algunos de gravedad, junto a los cuerpos de dos jóvenes ya sin vida: Saturnino Bandrés y José Luis Pérez, de 19 y 21 años, el primero de afiliación socialista y el segundo jaimista. A los pocos días fallecía otro de los heridos, Julián Velasco Polo, joven socialista. Habían recibido disparos cuando se encontraban próximos a un grupo de personas que intentaban penetrar en el Círculo Tradicionalista, después de que se produjese un alboroto en la calle Estafeta entre elementos políticos contrarios.

Según se desprende del sumario, antes de las diez de la noche un grupo de socialistas se enfrentó a otro compuesto por carlistas, capitaneados presuntamente por Jaime del Burgo. A través de las primeras declaraciones de uno de los inculpados, Pedro Irujo, carpintero de 41 años, simpatizante tradicionalista, pareció conocerse el origen de la reyerta: los jóvenes socialistas habían molestado supuestamente a un

⁷² Para una visión global en cuanto a la conspiración carlista durante el período republicano, puede consultarse la ya clásica obra de BLINKHORN, M., *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Crítica, Barcelona, 1979.

⁷³ Citado en CANAL, Jordi, «La violencia carlista tras el tiempo de las carlistadas», *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, p. 60.

⁷⁴ AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 54518..., f. 38r

sacerdote en la calle de Mercaderes sobre las ocho y media⁷⁵. Jaime del Burgo, también acusado, hacía alusión al sacerdote y también a la agresión que él mismo sufrió junto algunos compañeros en la calle Estafeta al verse reconocidos como carlistas por el numeroso grupo de socialistas. Según se desprende del auto del juez la versión que se estimó como la más aproximada a la realidad variaba respecto a esta última⁷⁶, resultando de la siguiente manera: varios jóvenes habrían tenido cuestión en dicha calle con un carlista, dándose aviso al Círculo Tradicionalista, situado en la Plaza de la República (del Castillo), desde donde habrían salido varios individuos armados, entre los que se encontraban del Burgo, que por tanto no estaría desde un principio en la calle Estafeta, y Sabas Echarri, uno de los acusados y desaparecido aquella misma noche.

El testigo José María Martínez Mena aseguró que sobre las diez y media en la calle Estafeta un grupo de cuatro o cinco individuos estaba agrediendo, saliendo dos de ellos hacia la Casa de Socorro por estar heridos, los cuales serían identificados como Pío Sarasa y Félix Beguiristi, socialistas. En ese momento, el testigo dio aviso a un guardia municipal, que, junto a otro guardia de vigilancia, acudió al lugar. Tres de los jaimistas, entre los que se encontraban Del Burgo y Gerardo Loyola Cía⁷⁷, según se supo gracias a otras declaraciones, salieron corriendo hacia el Círculo Tradicionalista en la Plaza de la República, perseguidos por los guardias y algunos del grupo socialista. Mientras los perseguidores intentaban penetrar en dicho círculo una vez entraron los carlistas, comenzaron a sonar disparos, supuestamente realizados por un individuo ubicado a unos pocos metros bajo los porches de la plaza en dirección a la multitud situada frente al Círculo. Poco después del tiroteo, la muchedumbre agolpada en la plaza linchó a un individuo llamado Ezequiel Soto, confundiéndole con el autor de los disparos, recibiendo heridas de considerable importancia.

Para el diario republicano *La Democracia* no había ningún atisbo de duda en cuanto a la autoría del crimen, que habría sido efectuado por las manos de algún jaimista⁷⁸.

⁷⁵ AGN, Audiencia Territorial de Navarra, Caja 54517, Juzgado Instructor Especial de Vascongadas y Navarra, Causa n° 119, f. 32r.

⁷⁶ AGN, Audiencia Territorial de Navarra, Caja 54517..., f. 173r.

⁷⁷ Acusado por tenencia de arma de fuego la mañana siguiente a los sucesos, al efectuarse un registro en su domicilio. En 1941, Jaime del Burgo, en condición de jefe del Requeté en Pamplona durante la Segunda República y como abogado del acusado, certificaba la pertenencia de Gerardo Loyola Cía al Requeté desde 1931. Al solicitar su cliente la incorporación a determinados puestos oficiales una vez finalizada la guerra, fue necesario cancelar la condena que se le impuso por el delito de tenencia ilícita de armas. En el documento añadido al caso, redactado por del Burgo, daba buena cuenta de la actividad que Loyola Cía había desarrollado durante los años republicanos: «Este joven, mi representado, fué víctima de una persecución política, y político fue su delito, pues solamente por política y precisamente por sana y alta política expuso su tranquilidad y su vida en aquellos azarosos tiempos de la República, en los que tan difícil era actuar contra la corriente y prepararse, porque las cosas no se improvisaran, para aquel glorioso Movimiento del 19 de julio de 1936 en el que mi representado actuó como un valiente. [...] Desde mucho antes estuvo preparado y dispuesto en una organización prebélica, modelo y orgullo de España». AGN, Audiencia Territorial de Pamplona, Caja 54505, Causa n° 181.

⁷⁸ Para la publicación republicana, los jaimistas no eran más que «gente envalentonada esta y acostumbrada al uso de las armas, espíritus aventureros que por defender a un Cristo que supo perdonar no saben más que matar». *La Democracia*, 20-IV-32, p. 1.

En este punto, no podemos evitar referirnos a los disturbios de Bilbao del 17 de enero de 1932, donde tres jóvenes socialistas fallecieron a causa de los disparos realizados desde el Círculo Tradicionalista de la ciudad, donde numerosos carlistas se encerraron mientras los contrarios intentaban entrar por todos los medios. Tras estos hechos, fue convocada una huelga general de 24 horas⁷⁹.

Situándonos de nuevo en el escenario pamplonés, una vez los heridos en la plaza de la República fueron conducidos a la Casa de Socorro, Aurelio Guindo, que se encontraba a las puertas de dicho edificio, recibió un disparo. Este hecho tuvo relación con un suceso que se desarrolló la misma noche de los asesinatos en otro punto de la ciudad, desligado en apariencia de los anteriores hechos. Los guardas Cándido Usunariz y Jose Amezqueta, se hallaban patrullando sobre las once de la noche en el barrio de San Juan, cuando escucharon gritos de «¡Viva don Jaime! Hay que defender su bandera». Llamaron al orden a un grupo de jóvenes jaimistas que se dirigían a la ciudad después de haber pasado la tarde merendando en una finca cercana a la cárcel. Uno de ellos, llamado Julián Polo Saro, les desafió, con lo que le detuvieron. Una vez entraron en la ciudad por el Primer Ensanche, el detenido echó a correr, realizando varios disparos en el transcurso de su huida. Los agentes identificaron al individuo gracias a la ayuda de sus compañeros, que fueron conducidos a comisaría. Mientras se dirigían hacia allí, en la plaza de la Alhóndiga, hoy plaza del Vínculo, dos individuos asomados en una calle próxima comenzaron a dispararles⁸⁰. Este sería el origen del disparo hacia la Casa de Socorro, ya que según declaraba otro de los testigos, Rufino Osacar Miranda, guarda de unas obras próximas al lugar, un individuo realizó un disparo, y a continuación, apostado en una galera en la esquina de los cuarteles, otro tiro hacia la Casa de Socorro. Al recriminar el declarante el comportamiento del pistolero, este contestó «*que tenía que defender a sus compañeros*»⁸¹.

Julián Polo Saro fue localizado esa madrugada en su casa y detenido, acusado de lesiones y disparo de arma de fuego, sin que fuese hallado otro de los que le acompañaron aquel día, Manuel Torrens Zabalza. Fueron detenidos también aquella noche Jaime del Burgo, encontrado en el piso alto del edificio del Círculo Tradicionalista, y Pedro Irujo, sospechoso de haber abierto fuego en la Plaza de la República, según las descripciones de algunos testigos, que vieron como huyó presurosamente una vez se produjeron los disparos. Sabas Echarri, que desapareció aquella misma noche, fue acusado igualmente de los disparos gracias de nuevo a las descripciones de algunos testigos. Todos los detenidos fueron puestos en prisión preventiva sin que nadie lograra identificar claramente al portador del arma durante la investigación del caso. Tal y como afirmaba *La Voz de Navarra* en torno a estos sucesos, entre tantas verdades particulares, encontrar la verdad era todo un problema⁸².

Entre tanto, mientras continuaba la investigación, uno de los heridos por los disparos efectuados en la plaza de la República falleció en el hospital. Tras informar

⁷⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Op. cit.*, 2011, p. 78.

⁸⁰ AGN, Audiencia Territorial de Navarra, Caja 54517..., ff. 22r-23v.

⁸¹ AGN, Audiencia Territorial de Navarra, Caja 54517..., f. 141r.

⁸² *La Voz de Navarra*, 20-IV-32.

sobre la muerte de Julián Velasco, joven socialista, el semanario *¡¡Trabajadores!!* apostaba por la autoría carlista y hablaba de «uno más, en la larga lista de los caídos por el furor agreste y criminal de quienes» pretendían «oponerse con sus pistolas al establecimiento de un sistema de vida político-social más justo, más libre y más decente», exclamando finalmente: «¡bestias de la Reacción, ¿creeréis que a tiros vais a impedir el triunfo de la Razón, de la Justicia y de la Libertad?»⁸³. La Tradición Navarra, en otra línea, omitía varios datos referentes a la actuación de los tradicionalistas en el desarrollo de los sucesos⁸⁴.

Una prueba realmente esclarecedora en forma de declaración vino a aportar algo de luz meses después de todo lo ocurrido. En una carta fechada a 8 de septiembre, de puño y letra del propio Pedro Irujo, principal acusado de los asesinatos, dirigida al juez instructor del caso, se acusaba directamente a Sabas Echarri, al cual Irujo habría visto realizar los disparos. Vista su situación como principal sospechoso decidió hablar, aun con cierto temor de ser considerado un chivato. Además, consiguió que el hermano del supuesto autor de los disparos, le confesase la culpabilidad de Sabas Echarri. Parece ser que incluso el propio del Burgo había intentado convencer a Pedro Irujo para que no hablase manteniéndose como primer sospechoso, mediante la aseveración de que no sería condenado por falta de pruebas. En esta situación pasó tres meses sin decidirse a declarar, viéndose presionado por sus compañeros desde la cárcel⁸⁵.

En mayo de 1933 tuvo lugar la celebración del esperado juicio. Los acusados Pedro Irujo, Jaime del Burgo, Julián Polo Saro y Manuel Torrens Zabalza resultaron absueltos mediante sentencia de jurado popular en lo que se catalogó como un crimen impune. «¡La justicia no existe! No hay más que una manada de lobos feroces frente a los que no tenemos más remedio que defendernos pistola en mano o sucumbir»⁸⁶, podía leerse en *¡¡Trabajadores!!*. Un año después, Sabas Echarri fue localizado en San Sebastián tras regresar de Francia, donde había permanecido todo aquel tiempo, celebrándose un nuevo juicio en diciembre de 1934⁸⁷. Durante el desarrollo del juicio, Pedro Irujo afirmó haber visto a Sabas Echarri hacer seis o siete disparos con una pistola: «¡Sí señor! Tanto es así que yo juro como católico que a la hora de mi muerte volveré a decir a quien quiera oírme que el autor de los disparos que ocasionaron los muertos y heridos de aquella noche fue Sabas Echarri, y nadie más que Sabas Echarri»⁸⁸. A pesar de estas declaraciones, el acusado fue declarado inocente mediante sentencia por jurados. Finalmente, uno de los crímenes de carácter político más sangrientos de la historia de la ciudad, quedaba impune. Años después, Antonio de Lizarza Iribarren, miembro destacado en la formación del Requeté e importante conspirador en los prolegómenos del golpe de

⁸³ *¡¡Trabajadores!!*, 01-V-32. En este mismo número aparece adjunta una carta del hermano de Saturnino Bandrés, el joven socialista asesinado, agradeciendo las muestras de apoyo.

⁸⁴ La Tradición Navarra, 20-IV-32.

⁸⁵ AGN, Audiencia Territorial de Navarra, Caja 54517..., ff. 344r-344v.

⁸⁶ *¡¡Trabajadores!!*, 19-V-33, p. 1

⁸⁷ Calificado como «un juicio por jurados que pasará a la posteridad» en el semanario *¡¡Trabajadores!!*, 08-XII-34.

⁸⁸ *Diario de Navarra*, 05-XII-34. En *El Pensamiento Navarro* de la misma fecha también aparecen de manera literal las diferentes declaraciones.

estado de julio de 1936, relataba lo concerniente a estos hechos asegurando que «*el Requeté, o mejor dicho 'Boina Roja', Sabas Echarri, defendió a tiros el Círculo*», mientras que «*el Boina Roja Irujo se ofreció como víctima propiciatoria*»⁸⁹. Ante estas afirmaciones provenientes de un reputado carlista, seguramente buen conocedor de los hechos, los atisbos de duda sobre la autoría del crimen parecen desaparecer.

Entroncando de nuevo con el día de los sucesos, aquella madrugada, la Casa del Pueblo y UGT convocaron una huelga de 24 horas para el día 18 como protesta contra los asesinatos. Fue consentida por el Gobernador Civil y derivaría en un parón total en la ciudad. En la madrugada de aquel día se produjeron registros en el Círculo Tradicionalista y en las oficinas de *El Pensamiento Navarro*, quedando ambos centros clausurados, lo cual no impidió que la mañana de la jornada de huelga el Círculo fuera asaltado⁹⁰. Algo más tarde, entre las diez y once de la mañana, un grupo numeroso rodeó la Casa Baleztena, conocido fortín del carlismo, situada en el Paseo Sarasate. Se lanzaron piedras, se trepó por los muros y finalmente se intentó darle fuego. Algunos individuos trasladaron al lugar un bidón de gasolina y consiguieron prender el portal de la casa, fuego que fue sofocado por los bomberos sin que llegase a afectar a los demás pisos. Aunque *El Pensamiento* asegurase que nadie había sido detenido salvo los señores Baleztena⁹¹, se detuvo a cinco individuos, entre los que destacan los comunistas Amador Touriño Lago, de origen gallego, y Jesús Otermin, joven fontanero de 20 años⁹². Los dos negaron su participación en los hechos, asegurando Touriño que Otermin había sido el encargado de transportar el bidón. Según los testigos, se le vio en compañía de otros jóvenes intentando quemar la casa. Otros afirmaban haberlos visto a ambos, y el también implicado Gregorio Fernández Clavijo aseguraba además que Jesús Otermin había asaltado el Círculo Tradicionalista junto a Manuel Martínez, antiguo jaimista⁹³. Resulta factible, tras lo visto anteriormente en cuanto a la organización de las milicias carlistas, que fuese el mismo Martínez que decidió declarar ante la justicia denunciando a sus excompañeros el siguiente mes de mayo.

Por su parte, Joaquín Baleztena, el propietario de la casa, se encontraba en el domicilio cuando comenzó el alboroto. Pronto volaron las piedras, escuchándose incluso disparos. Pedro María Baleztena, hermano de Joaquín, resultó herido con una piedra al asomarse por una ventana, visto lo cual decidió armarse con una escopeta junto a sus sobrinos para intentar disuadir a la muchedumbre, realizando disparos. Mientras tanto, el humo comenzó a invadir las estancias, con lo que algunos familiares decidieron pasar a través del tejado al edificio contiguo. Con ayuda de los bomberos pudo también abrirse un boquete en la pared para acceder a la casa adjunta⁹⁴.

⁸⁹ LIZARZA IRIBARREN, Antonio, *Op. cit.*, 1953, p. 19.

⁹⁰ Diario de Navarra, 20-IV-32.

⁹¹ *El Pensamiento Navarro*, 20-VI-32.

⁹² Ese último fue uno de los numerosos presos de la cárcel de Pamplona fusilados durante la matanza de Valcaldera, el día 23 de agosto de 1936, y así consta en la base de datos del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra. El relato de este suceso resulta especialmente sobrecogedor en la obra autobiográfica de Galo Vierge, *Los culpables. Pamplona 1936*, Pamplona, Pamiela, 2006 [1988], pp. 37-50.

⁹³ AGN, Audiencia Territorial de Navarra, Caja 54518, Juzgado Especial de Vascongadas y Navarra, n°120, ff. 2v-26r.

⁹⁴ AGN, Audiencia Territorial de Navarra, Caja 54518..., ff. 30r-31v.

Los comentarios en torno a este suceso no se hicieron esperar y la Cámara Oficial de la Industria y del Comercio de Navarra solicitó la destitución del Gobernador Civil, alegando el desorden fruto de la paralización de todos los servicios, junto a la actitud permisiva sobre el ataque a un ciudadano reputado de la ciudad⁹⁵. Para la publicación republicana *Democracia*, no había duda de que el claro posicionamiento antirrepublicano de la Cámara animó a sus miembros a redactar telegramas contra la figura del Gobernador Civil, ya que el propio Baleztena se habría mostrado agradecido ante las medidas tomadas durante el intento de asalto a su domicilio⁹⁶.

Tanto los asesinatos, como los sucesos derivados del paro del día 18 de abril, marcaron enormemente a los habitantes de Pamplona, tal y como puede comprobarse a través de las alusiones a los hechos por parte de la prensa. La ciudad fue testigo de la radicalización de las expresiones políticas en el seno de sus calles, ya que, hasta este momento, no había experimentado actos de este tipo, o al menos que conllevaran la muerte de tres muchachos ajenos a las trifulcas. Desde luego, tal y como ha podido observarse, «*la violencia política fue un factor clave en la dinámica política y en la sociedad navarra durante 1932*»⁹⁷. También lo fue en Pamplona.

5. Conclusiones

En vista de los casos analizados, puede asegurarse que la capital navarra no fue representativa de una unión absoluta e incondicional frente al régimen republicano, a pesar del ensalzamiento de Pamplona y el resto de la provincia como una nueva Covadonga, “cristiana antes de Cristo”, por parte del bando sublevado una vez iniciado el conflicto civil. De hecho, esta pequeña capital ejemplifica lo que por aquel entonces aconteció en el resto de Europa. La movilización social por parte de colectivos obreros se manifestó en los años republicanos de una manera apenas vista anteriormente y la llegada de la República puso en guardia a los sectores más conservadores y reaccionarios, que en casos como en el del carlismo optaron por una organización armada. Sin embargo, bien es cierto que la presencia carlista y tradicionalista en la capital fue mayoritaria, de ahí la preocupación de las autoridades por su control y las energías de las izquierdas por hacerles frente.

Por otro lado, la relevancia que fue adquiriendo el movimiento obrero de tinte anticarlista y antifascista durante estos años, no deja de ser un indicativo de la incapacidad de control de esta masa obrera e izquierdista por parte de las instituciones eclesíásticas y de las opciones políticas antirrepublicanas, que tan hondo calaron en algunos grupos sociales pamploneses. Así, si la cuestión religiosa resultó un punto de ruptura principal en la ciudad fue porque precisamente parte de la sociedad pamplonesa decidió hacer caso omiso a los dictados de la Iglesia e incluso manifestarse en su contra. Desde luego, el primer bienio republicano estuvo marcado por las luchas políticas y callejeras en torno a estas cuestiones, tal y como ha podido verse.

⁹⁵ *La Correspondencia*, 20-IV-32, *El Pensamiento Navarro*, 21-IV-32 y números siguientes.

⁹⁶ *Democracia*, 28-IV-32.

⁹⁷ MAJUELO GIL, Emilio, *op. cit.*, 1989, p.187.

La radicalización de sectores derechistas vio su reflejo en la actitud combativa y de tipo paramilitar que abrazó el carlismo, cada vez más apoyado por elementos conservadores en un principio ajenos a esta opción política. Desde luego, la unificación en el seno carlista que tuvo lugar a partir de la fundación de Compañía Tradicionalista a fines de 1931 vino a afirmar y reforzar la oposición frontal frente al régimen republicano. Además, el fin de la Restauración permitió evidenciar el gran apoyo popular a este movimiento, oculto en parte durante el período anterior a raíz de las prácticas caciquiles, tal y como algunos autores aseguran para el caso de Álava⁹⁸. En efecto, las similitudes entre Navarra y esta provincia resultan claras, ya que la asimilación de nuevos códigos de actuación modernos con la finalidad de conquistar la calle más que las urnas, fue un signo distintivo del carlismo presente en ambos territorios.

El carlismo se definió durante estos años como un movimiento altamente movilizador y eficaz en su organización, siendo representante de la cultura paramilitar de partido que ya había dado sus frutos en otros países europeos, tales como Alemania o Italia. En este sentido, la formación del Requeté obedeció a un proceso a largo plazo, bien hilado, que consiguió eludir los mecanismos de control estatales. Podría decirse que el carlismo abrazó una “subcultura” de la violencia, tal y como lo cataloga González Calleja, practicada por el ala más joven del tradicionalismo⁹⁹. Pamplona, a diferencia de años atrás, pasó a ser una plaza importante para los carlistas, en aras de establecer su control frente a un auge inesperado de las izquierdas, que también buscaban la manera de “hacerse” con la capital. De hecho, podríamos aludir al término “brutalización”, mencionado en la introducción, a la hora de caracterizar los comportamientos tanto dentro de la doctrina carlista como en las tendencias de izquierda. Si bien este concepto, en su acepción “mosseniana”, no sería realmente aplicable al marco español por no haber sufrido el gran conflicto europeo, quizá pueda hablarse de una “brutalización” sin experiencia bélica directa. La cultura de guerra propia del carlismo, basada en los conflictos del siglo XIX, y la mitificación de la Revolución Soviética por parte de las izquierdas, pueden tratarse como experiencias indirectas que fomentaron la radicalización y el ensalzamiento de la violencia como un método legítimo para las aspiraciones políticas.

En definitiva, dentro de estas acciones violentas, fueron los altercados entre grupos contrarios las expresiones que conllevaron una mayor gravedad en cuanto a detenciones y daños humanos. Algo que casa perfectamente con el resto de la península, ya que, aun con el gran número de actos violentos organizados, las mayores desgracias personales fueron fruto de colisiones y brotes espontáneos. Resulta innegable, en consonancia con el contexto europeo, el incremento de la lucha política en escenarios callejeros. Los sucesos acaecidos en abril de 1932 son buena muestra de

⁹⁸ RIVERA BLANCO, Antonio et DE PABLO CONTRERAS, Santiago, *Profetas del pasado. Las derechas en Álava*, Ikusager Ediciones, Vitoria, 2014, pp. 360-362. Para aproximarse a la evolución política y social de la capital alavesa desde la Restauración a la Segunda República, puede consultarse también RIVERA BLANCO, Antonio, *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*, Diputación Foral de Navarra, Vitoria, 1992.

⁹⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Op. cit.*, 2003, p. 110.

la disparidad ideológica y de su traslado a la calle, de la radicalización de sectores de izquierda y de la gran capacidad de movilización del carlismo entre sus seguidores más jóvenes. El propio Jaime del Burgo describiría los años republicanos como «*un período de caza del hombre por el hombre*», en el cual era «*preferible ser cazador*»¹⁰⁰.

¹⁰⁰ A.E.T., 04-V-1934.